

**ALMACÉN DE PAÑOS**  
**JUNQUERA HERMANOS**  
PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes  
Grandes ventajas en precios y calidades.

**Gerardo González Moreno**  
CORREDOR DE COMERCIO

Domicilio: Afueras de Sancti-Spiritus, letra C.—Avisos: Plaza Mayor, 21,  
(comercio de Paños de Abdón García López).—Salamanca

Gestión é intervención en toda clase de operaciones de compra y venta de valores del Estado, préstamos, descuentos, negociación de giros y letras, cambio de monedas, cuentas corrientes de crédito en el Banco de España, con garantía de valores, y las mismas con garantía personal.

**Alfonso García Castilla** PINTOR Y DORADOR : : :  
Se pinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado á la Plaza de Anaya, núm. 2.—Salamanca.

Comercio de paños novedades del reino y extranjeros de  
**NICOLAS ALBERTOS**  
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada que estamos extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha dehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

**Almacén de Maderas de J. GARCÍA PIEDRA (Hijo).**  
DUEÑO:  
**Miguel G. González Piedra**  
Frente á Calatrava, Salamanca

SUCURSAL: ARRABAL DEL PUENTE  
Materiales de construcción: yeso, cal creta, cal hidráulica, cemento, portland, marc "Cangrejo", azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosines.  
Maderas finas secas en roble, haya y satin, extranjeras.  
Para los constructores de coches y carreteros les ofrezco pinas secas hechas á la medida para nada más colocarlas, así como rayos valencianos superiores.  
Tengo sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee serrar, garantizando el perfecto serrío, encargándome de toda clase de obras de carpintería.  
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

**Aranzábal y Ajuria**  
MAQUINARIA AGRÍCOLA  
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN EN VITORIA Y ARAYA (ALAVA)  
SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA

**¡¡Labradores y ganaderos!!**  
Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRABANTS y otros con verdadera fija y con verdadera giratoria, y AVENTADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:  
Las mejores SEGADORAS. Para hierbas, la GUADAÑADORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.  
Disponemos de de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.  
Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

**¡NEGOCIO!**  
= HIPOLITO = MONTERO =  
LA VILLA DE PARÍS  
Pesta (Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—Salamanca  
¡PRECIO FIJO VERDAD!  
NOTA IMPORTANTE. Se han recibido las SALMANTINAS, marca especial de esta casa, géneros blancos, ricos, selectos, inimitables.—PRUEBE USTED.

**BANCA G. AMBIO**  
HIJO DE  
**FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA**  
PLAZA MAYOR, NUMERO 35  
Salamanca.

**BARTOLOME Y GARCIA**  
(LOS CUBANOS)  
RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA  
Coloniales y ultramarinos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedra  
filtros legítimos de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de  
bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—  
Teléfonos.—Tricars.—Moto-cicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cu-  
biertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Especialidad en cafés tostados y  
n gasolinas y motonetas para automóviles.  
En toda clase de artículos de auto-comercio se abona e dos por ciento en metálico ó en gé-  
neros del establecimiento.  
NO CONFUNDIRSE  
**(LOS CUBANOS)**  
RUA 13 Y 15.—SALAMANCA

## Santorial y Cultos

Día 7.—Santos Pedro y compañeros mártires, Pablo, obispo y Licación, mártir.

ROSARIO  
PP. Carmelitas. A las ocho.

MES DE JUNIO

Clerecia.—A las cinco y media de la mañana, misa rezada, rosario y ejercicio. Por la tarde, á las seis y media, exposición, estación, rosario, plática y reserva.

Esclavas.—A las cinco y media de la tarde, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición, reserva solemne y motetes al Sagrado Corazón de Jesús.

PP. Capuchinos.—Se leerá el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, en la misa conventual de las seis y media de la mañana.

NOVENAS

San Juan de Salagim.—A las nueve, misa minerva y novena. Al obscurecer, rosario, novena y gozos al santo.

San Pedro Apostol (Tejares).—A las ocho y media, misa minerva y novena de la Virgen de la Salud. Por la tarde, á las seis, santo rosario, novena, letanía, oración y gozos.

San Sebastián.—A las siete y media de la tarde, santo rosario, exposición, novena á la Virgen de la Salud y cánticos. A las diez, misa minerva y novena.

San Pablo (Trinidad).—A las nueve de la mañana, misa minerva y novena de la Santísima Trinidad. Por la noche, á las ocho, se repetirá la novena precedida del santo rosario.

Catedral.—A las siete, misa de comunión general y novena de San Antonio en el altar del Santo.

PP. Capuchinos.—A las seis de la tarde, rosario y novena de San Antonio.

San Martín.—Se rezará la novena de San Antonio, después de la misa rezada de las diez, y por la tarde á las seis.

MISAS DE HORA FIJA

A las seis y media.—Siervas de María.

A las siete.—Conventos de religiosas.

A las siete y media.—San Julián.

A las ocho.—Santísimo Cristo de los Milagros, Capilla de la Cruz, Sancti-Spiritus, Siervas de María.

A las nueve.—San Boal, San Martín, Pufaina, PP. Carmelitas.

A las nueve y media.—Catedral.

A las diez.—Nuestra Señora del Carmen, PP. Carmelitas y San Sebastián.

A las diez y media.—San Martín.

## Contra el proletario.

Refocilado puede estar Canalejas con haber conseguido la consumación de su obra. Definitivamente el proyecto de supresión del impuesto de consumos, fué aprobado el sábado por el Senado, no faltando para que sea ley más que la sanción de don Alfonso, el cual seguramente la otorgará, antes de acarrear al régimen un conflicto grave, entre los poderes legislativo-ejecutivo y el moderador que en él reside.

Satisfecho puede estar el vesánico presidente del Consejo, con ver elevado á la categoría de ley ese proyecto generador de la quiebra de la hacienda municipal, en todas aquellas ciudades en que se ponga en vigor y práctica.

Por cálculos muy ligeros se sabe que sólo en el Municipio madrileño, va á originar un déficit de ocho millones de pesetas.

No obstante estos augurios, todavía sería tolerable su implantación, si viniera á producir algún bienestar ó beneficio á las clases humildes y trabajadoras. Pero precisamente acontecerá todo lo contrario.

La liberación de los artículos de primera necesidad, que son los que consume la clase necesitada, no influirá en nada en el abaratamiento de ellos, porque como éstos sólo aparecían gravados con un impuesto mínimo, su derogación no alterará el precio de venta, y el consumidor los adquirirá al mismo que tenían antes de la desgravación, beneficiándose con ésta solamente el intermediario ó comerciante.

Las clases necesitadas se

verán, pues, en la precisión de pagar por las subsistencias los mismos precios que pagan actualmente, y en cambio se encontrarán recargado el alquiler de habitación, por el nuevo impuesto de inquilinato.

Las únicas clases que resultan favorecidas con la supresión, son las pudientes. Los artículos que éstas consumen, como las aves, vinos generosos y otros muchísimos, estaban gravados considerablemente, y claro es, la supresión de estos impuestos, ineludiblemente tiene que reflejarse en el precio de venta, el cual reunda en beneficio del consumidor, no en el del intermediario, como sucede cuando se trata del impuesto mismo.

Se nos dirá que también las clases pudientes tendrán que satisfacer el nuevo impuesto de inquilinato, y tanto mayor cuanto más elevado sea el alquiler que pagan por la habitación.

Es verdad: pero de esa cantidad estarán compensados con creces todos los pudientes, por el gran beneficio que la abolición de consumos, en los artículos que podemos llamar de lujo, les ha de ocasionar seguramente.

Parece que es sino de Canalejas y de su democrático gobierno: que allí donde pone la mano, ha de producir hondas perturbaciones que encierran muchos perjuicios y ningún beneficio. La desgravación de los artículos de primera necesidad era empresa muy laudable para todo Gobierno: realizada con tino, habría de acarrear las simpatías, no sólo de las clases menesterosas, sino también de toda la Nación, porque las empresas justas en manos del Poder, tienen una fuerza de atracción que se impone á todos: realizada como ha sido con la mayor de las torpezas, ha tenido el triste privilegio de concitar contra sí, no sólo á los adversarios, sino aun á los mismos amigos y súbditos del partido gobernante, que se han visto precisados á votar el proyecto, obligados, constreñidos, haciendo ver claramente que daban su voto por la férrea disciplina que gasta con ellos su pernicito jefe, cantor de la democracia y de la libertad.

Pero con ser tan poco airosa la situación de éstos, aun lo es menos la del partido conservador en este asunto. Anunció hace pocos días en el Senado, por boca de Rodríguez San Pedro, que no se contentaría con votar en contra del proyecto, sino que haría más: se abstendría, no presentándose en el hemiciclo, y de ese modo imposibilitaría la aprobación de la ley, puesto que Canalejas no dispone en el Senado de número suficiente para la votación.

Oír esto y ponerse Canalejas en jarras, amenazando á los conservadores, y hasta insultándolos, todo fué uno. En un partido que estimara por encima de todo lo demás su dignidad y su decoro, las bravatas de Canalejas habían de ser contraproducentes.

Pero bien sabía Canalejas con quién se las tenía.

Pretendió meter á los conservadores en el bolsillo, como suele decirse, y lo ha conseguido. Ellos han acudido al Senado en número suficiente para que pudiera verificarse la votación, y ésta se efectuó,

dando el triunfo á Canalejas con 178 votos por 63.

Admiremos una vez más, la fuerza secreta, el poder imperioso de las esencias constitucionales.

## Para el Congreso Eucarístico

Acuerdo importante.

La Comisión ejecutiva ha acordado que todos los adheridos al Congreso de fuera de Madrid, que lleguen á la Corte el día 28 de Junio, lo más pronto, disfruten de los beneficios concedidos por las compañías de ferrocarriles á los congresistas y á este fin se autorizará al secretario general seglar para expedir tarjetas de congresista con contraseña especial á favor de todos los adheridos.

Estos no tendrán derecho á tomar parte en las demás ceremonias del Congreso, excepción hecha de la procesión.

Para adornar las calles.

El muy ilustre deán de la Catedral de Madrid, don Bernardo Barbajero, ha recibido una carta del rector del Seminario Central de Valencia, don Rigoberto Domech, en la cual le comunica en términos altamente entusiastas que la Junta diocesana del Congreso en Valencia, ha acordado dando pruebas de una generosidad muy laudable, tapizar con hierbas olorosas toda la carrera de la procesión del día 29.

Los fervorosos huertanos de Valencia, serán los encargados de hacer este delicado obsequio como testimonio de su devoción y amor á Jesús Sacramentado.

Viajes á precios reducidos.

Se pone en conocimiento del público que todos los congresistas, de cualquier clase que sean y cualquiera que sea el punto de su residencia, tienen derecho á utilizar billetes que con notable rebaja de precio expiden las compañías de ferrocarriles, para que aquéllos puedan visitar Córdoba, Sevilla, Granada, Toledo y El Escorial.

## CRONICA DE HOLANDA

Organización de los partidos políticos.—Las fuerzas católicas y las protestantes se unen muchas veces.

En esta crónica hablaremos de la acción social cristiano católica, que en nuestro país adquiere proporciones tan considerables al amparo de un régimen en su mayoría católico. Durante lo que llevamos de año, se ha venido discutiendo en las Cámaras este asunto hasta llegar á fijar algunas normas generales invariables, si se desea que la acción social sea algo permanente.

El principio general, es que el partido político que no se someta á la acción social, debe desaparecer. Ante todo es indispensable que sea unánime la adhesión al régimen supremo; si hay disensión como sucede en Francia, todos los trabajos serán estériles. Más aun: si se promueven disputas sobre la conveniencia ó no conveniencia de la monarquía absoluta ó limitada, ó sobre las ventajas que hemos de reportar fomentando la república ó estableciéndola de hecho, sólo han de servir estas controversias para alejar más unos partidos de otros, incapacitándolos para todo progreso y economía social. Por fortuna, entre nosotros no se conocen tales disensiones. Todos, exceptuando á los socialistas, se creen felices con el régimen de la dignísima reina Guillermina. Todos le aman, lo mismo los católicos que los liberales y protestantes, por más discordias que reinen entre ellos en materias religiosas y políticas. Ignoro

la situación actual de España y si estas medidas pueden tener ahí aplicación; entre nosotros es la tendencia que ha de producir los mejores resultados.

La segunda condición es que en cada uno de los partidos haya unión perfecta al emitir su voto en las Cámaras. De lo contrario, ningún fruto se puede esperar. Cada uno puede exponer y defender su opinión personal en las juntas preparatorias; pero una vez que los jefes de los partidos han encontrado la fórmula más conveniente, aun aquéllos que no la creen tal deben sacrificar su interés individual para sumarlo á los intereses del partido. Sólo de este modo es posible formar una alianza poderosa que se haga respetar.

La actividad individual puede ejercitar su libertad en otros asuntos secundarios ó dudosos, respetando siempre los principios y razón de existir de los diversos partidos.

Conseguida esta unión y confianza entre los miembros y sus jefes y el mutuo respeto entre los partidos, se evitarían excesos como los que en estos días hemos presenciado en que los de un bando intentaban suplantar furtivamente á un diputado y ministros de bando opuesto.

Esta es, á grandes rasgos, la situación actual de los partidos políticos holandeses. Todos los católicos sienten unánimes cuando en las Cámaras se discute algún punto que nos interesa.

Y cuando se ven en peligro, se asocian á los protestantes, para combatir por los intereses comunes contra el anticlericalismo, liberalismo, y sobre todo, contra el socialismo. Siempre fieles á las reglas escritas, ambos partidos se distribuyen amigablemente el gobierno del Estado: por eso, en ninguna otra región son tan poderosos. Aquí es donde reina la verdadera libertad, no coartada por las leyes, y los mismos católicos expulsados de otras naciones que se dicen católicas, pueden vivir entre nosotros tranquilamente.

Con ocasión de la ley relativa á los operarios de oficinas, y la otra acerca del trabajo nocturno de los panaderos, se han recordado de nuevo las normas descritas para recomendar su estricta observación.

Habiéndose propuesto también los católicos defender el trabajo en las oficinas de la mujer casada, por no haberse convenido antes, conforme lo exigen las normas, no pudieron obtener mayoría de votos.

Con lo cual, han aprendido para otra vez.

FR. C. SLAO MICKLINGHOFF.  
Huisen, 30 Mayo, 1911.

## Peñaranda

En breve dará comienzo el estudio de reparación del camino vecinal de esta ciudad á Mancera de Abajo, que comprende el puente que las inundaciones arrastraron, obra de gran utilidad para esta comarca, puesto que pone á Peñaranda en comunicación con pueblos tan importantes como el citado, Salmoral, Malpartida y otros del partido de Piedrahita.

Se encuentra en ésta, pasando unos días en casa de la señora de Muñoz Amador, doña Paz Cantalapiedra, distinguida señora de Valladolid, acompañada de su hermano don Enrique, ingeniero de minas.

Ha sido nombrado médico del cuarto militar de don Alfonso XIII, el doctor don Agustín Van-Baumberghem, perteneciente al Estado Mayor central. Dicho señor goza de muchas simpatías en Peñaranda, donde suele pasar algunas temporadas.



—Para las escuelas vacantes de niñas en esta ciudad, han sido nombradas maestras interinas, doña Victoria Merchán del Arco y doña María Gutiérrez Corral.

—Se encuentra en Paradinas con su distinguida familia, don Fernando Bernádez, magistrado de la Audiencia de San Sebastián.

—Nuestro querido amigo el farmacéutico don Manuel Sánchez Bautista, tiene enfermo de algún cuidado a su hijo Pedro.

Deseamos muy de veras el alivio del enfermo.

—Son muchos ya los inscritos en las listas de señoras y caballeros, como adheridos al Congreso Eucarístico de Madrid, siendo varios señores los que están dispuestos a asistir a la gran procesión y demás actos de tan solemne Congreso.

—Las persistentes lluvias de estos días y el frío intenso que se ha dejado sentir, no pueden ser ya benéficos a los campos de cereales, al decir de los inteligentes.

Esto, y sobre todo la baja que continúa en el precio del trigo, es constante preocupación de nuestros pobres labradores.

El Corresponsal.

## De Portugal

De propósito dejé transcurrir los ocho días siguientes a las elecciones, si es que así merece llamarse la farsa del día 28, organizada para el nombramiento oficial, como diputados de las constituyentes, a los que habían sido ya designados por el Directorio.

### Continúa la Dictadura.

Mi retraso en estas correspondencias que periódicamente envío a EL SALMANTINO, obedeció a que abrigaba el convencimiento de poder anunciarles que las arbitrarias y dictatoriales disposiciones del Gobierno provisional habían, felizmente, terminado.

Pero me equivoqué; continuamos en la misma situación, sigue imperando el despotismo, estamos a merced de esta gente ensalzadora de la libertad con las palabras, y verdugo de ella con los hechos.

### La emigración crece.

La prueba de lo que acabo de decir, consiste en que recuérdense ahora, con más insistencia que nunca, en Portugal los tiempos del terror y de la Convención francesa, hasta el punto de que muchas familias de las que aun permanecían en el país, se disponen a abandonarlo, por no presenciar ó ser víctimas acaso de los peligros que temen.

### Lo que no puede decirse.

Llegan a tal extremo las desorientaciones de estos gobernantes, que en el *Diario Oficial* se han publicado energías órdenes para perseguir y castigar severamente a los que propalen noticias respecto a la enfermedad del ministro de Justicia, doctor Alfonso Costa.

¡Es por lo visto un delito para estos republicanos; algo parecido a un descasto contra sus augustas personas, el publicar noticias de la fiebre que les acometa ó del cólico miserere que pudiera sobrevenirles!

### La situación de la prensa.

Y no son únicamente críminosos los que digan que el doctor Alfonso Costa se halla enfermo, sino los directores y redactores de los periódicos que no aplaudan todos los yerros del Gobierno.

Contra los desafectos se ha inventado un procedimiento por demás expedito para hacerles callar. El anónimo avisando, la carta amenazadora sin firma, la advertencia verbal de próximos peligros, y cuando esto no basta, el ataque y la violencia de las turbas, que me hace recordar aquellas célebres partidas de la porra que ahí en España, durante la gloriosa revolución, prestó eminentes servicios al Gobierno de entonces.

*O Dia*, periódico republicano, se vió seriamente amenazado por sus *cofrades*, que tumultuariamente

querían incendiar el edificio, y ha resuelto no publicar ningún otro número hasta el 19 de los corrientes, si es que entonces no hay miedo a nuevos descalabros.

*O Tempo* también ha suspendido su publicación, y a este paso tendremos que contentarnos con *O Dia* de *Governo* y con *O Seculo*, servidor de la Dictadura.

Cosí ea il mondo.

PINHAO.

## Béjar al día

(De nuestros corresponsales)

«Lances de honor» en el Centro Social.—La fiesta de los «paporros».

Ante una concurrencia tan numerosa como escogida; tuvo lugar anoche en el Centro Social de ésta, la anunciada representación del drama en tres actos, *Lances de honor*, original de aquel eximio escritor que en vida se llamó Tamayo.

La interpretación de la obra corrió a cargo de los jóvenes que componen el *Liceo del Centro*, lo cual contribuyó a aumentar el éxito que aquélla alcanzó.

Aurelio Gómez (*don Pedro de Villena*), desempeñó su papel admirablemente, demostrando las buenas cualidades que para actor posee. Lucas Pérez trabajó con gran acierto, su labor fué premiada en varias ocasiones con delirantes aplausos. Hay que advertir que pisaba por segunda vez las tablas, por lo cual demuestra lo mucho que vale. García Sánchez (*don Fabián*), dió gran realce a la obra, quedando a la altura de siempre; escuchó grandes ovaciones, sobre todo durante la representación del segundo acto. Rivera (*Medina*), debutaba anoche, se presentó al público con grandes bríos y convertido, de buenas a primeras, en un actor de cuerpo entero. Alonso (*Paublino*), y Montero (*Miguel*), muy bien en sus respectivos papeles. Merás, un auténtico *don Dámaso*. Pérez (*don Emilio*), y García, cumplieron como buenos, lo mismo que Alejandro Martín, que trabajó como él sabe.

Todos fueron aplaudidísimos, quedando demostrado que nuestro Centro Social posee un cuadro artístico que para sí quisieran muchas sociedades de recreo.

Durante los intermedios, el notable pianista, don Rufino Agero, ejecutó al piano bonitas composiciones, que fueron aplaudidas.

El salón estuvo toda la noche atestado. Veíase en él a buen número de sacerdotes, abogados, médicos, farmacéuticos, estudiantes y a no pocos obreros. El bello sexo estaba dignamente representado. Allí vimos a las distinguidas señoras de Pérez, Cortés, Martín, García, Galindo, Brogeras García y las bellas y simpáticas señoritas de Brusi, Terradillo, Montero, García, Calvo, Gómez, Cortés, Cantero, Martín y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Todos salimos satisfechos y con deseos de que esta clase de espectáculos se repita a menudo.

Nuestra más sincera enhorabuena a cuantos directa ó indirectamente contribuyeron al éxito de la velada.

—Ayer se celebró la popular fiesta de la Virgen de la Antigua, que hoy continúa.

La llamada de los «paporros», que también hoy ha tenido lugar en la ermita del Castañar, se ha visto un tanto deslucida a causa del mal tiempo; no obstante, en ella se derrochó regular dosis de buen humor.

—Ha llegado, procedente de Avila, la compañía cómico-dramática que dirigen los señores Miranda y León, la cual dará seguramente dos representaciones en el teatro Cervantes, de esta ciudad, los días martes y miércoles de la presente semana.

Una de las obras cuyo estreno se anuncia, es: *Canción de cuna*, original de Martínez Sierra.

S. DE P.

Béjar, 5 de Junio de 1911.

## La Mano de Dios

Cuando se proclamó la república portuguesa un revoltoso destruyó el hermoso monumento de la *Inmaculada*, que estaba enfrente del colegio de Campolide: otra, en Setúbal, ató una soga al cuello de la Virgen, y la arrastró por las calles. Otro, también en Setúbal, quebró la cabeza a una imagen.

¿Queréis saber cuál fué el castigo de los tres?

El sacrilego de Campolide tuvo días después, un ataque de parálisis que lo llevó al hospital de San José, en donde falleció arrepentido.

El de Setúbal tuvo tres días después, una congestión muriendo repentinamente. Finalmente, el último quedó con los miembros completamente paralizados.

(De *La Hormiga de Oro*.)

## En la Audiencia.

### Veredicto de inculpabilidad.

Ayer se vió, ante el jurado del partido de Vitigudino, la causa por delito de falsedad, seguida contra Manuel Rodríguez.

Practicadas las pruebas pertinentes el teniente fiscal, mantuvo sus conclusiones, después de un sobrio y conciso informe.

El letrado defensor, señor Sánchez Mata, pronunció un elocuente discurso en el que adujo muy sólidos razonamientos jurídicos demostrativos de la inocencia de su patrocinado.

Después del brillante é imparcial resumen presidencial, el jurado dictó su veredicto, en consonancia con las pretensiones de la defensa, y el cual fué justificado por el tribunal de derecho, pronunciando una sentencia absolutoria a favor del procesado Manuel Rodríguez.

### DE TOROS

## Las de feria

El proyecto de la corrida monstruosa para el 14 de Septiembre, parece un hecho. Con la nueva corrida sufrirá notable modificación el programa Bombita-Cocherito-Bienvenida, que estaba anunciado. Pero en la alteración ganamos.

El comercio de esta ciudad concibió la idea de celebrar una cuarta corrida colosal, para la atracción de forasteros. La idea tomó cuerpo. Se vió la manera de realizarla. Se celebró una reunión en el Círculo Mercantil, se celebrará otra; quedó nombrada una comisión de comerciantes para ultimar todos los detalles de la corrida. En principio ya está acordada.

Los comerciantes se comprometen a abonar 10.000 pesetas a la Empresa explotadora de la plaza de Toros, caso de haber pérdidas, no percibiendo cantidad alguna, en el de ganancias.

Y ahora, vamos a lo del cartel. Con seguridad nada puede decirse. Los nombres de las primeras figuras del arte de Montes, suenan barajados de bien distintas maneras.

No obstante, parece hay una combinación con grandes probabilidades de triunfo. Esta es magnífica. No solamente arrastraría a los aficionados de estas cercanías, sino que Madrid, indudablemente, mandaría nutrida representación.

He aquí el cartel probable:

Día 11. Bombita, Cocherito y Gaona.

Día 12. Machaquito y Vicente Pastor

Día 13. Bombita y Machaquito, ó Bombita y Cocherito.

Día 14. Bombita, Cocherito, Pastor y Gaona, ó Bombita, Machaquito, Pastor y Gaona.

Como se ve, cada uno de los espadas, tiene dos corridas, excepto Bombita, que tiene tres, y esto pudiera ser obstáculo para que la combinación pudiera realizarse.

Además, la corrida del día 14, se pretende sea de concurso entre toros de ganaderías andaluzas.

Sobre el concurso, hay bastantes

dudas y vacilaciones. Mientras algunos desean que no haya concurso, otros pretenden que sea entre dos ganaderías, dando cada una cuatro toros; otros, entre cuatro, dando a dos, y alguno, también, propondrá, y creemos no esté desahogado, que el concurso se verifique entre toros de ocho ganaderías.

En fin. Las corridas de Septiembre prometen ser un acontecimiento taurino; pero ahora no se puede asegurar nada, pues estas cosas son de las que marchan con mucha calma.

GORDIKO.

## Reunión de concejales.

Los concejales retraídos del Municipio se reunieron anoche, acordando publicar un manifiesto al pueblo, explicando los motivos por los que se ven obligados a volver al desempeño de sus cargos, y que según hemos podido entrever son: la nueva ley de abolición de consumos que debe transformar las haciendas municipales, el escaso apoyo que los concejales retraídos han obtenido entre sus compañeros y la necesidad de decidir la aceptación de las nuevas bases del empréstito.

Parece ser que los concejales volverán al Ayuntamiento en la semana próxima.

El señor Iscar (don L.), recabó su independencia de criterio.

## Nota bibliográfica

### Granitos de sal...

(Aperitivos para las almas inapetentes)

Es el título de un nuevo libro del arcipreste de Huelva, tan famoso por sus «Acción social de párroco» y «Lo que puede un cura hoy».

*Granitos de sal...* es un roción de sal andaluza, de la que el autor parece que posee una gran salina, sobre una serie de cuestiones interesantísimas para los católicos, y que a fuerza de ser tan interesantes y serias, no acaban de entrar en el ánimo, y sobre todo, en las obras de muchos.

Es un libro que, unas veces haciendo reír, y otras, no pocas, llorar, da que pensar y empuja para obrar.

Precio: una peseta.—En las librerías católicas, ó al autor, en Huelva.

## Los sobresalientes.

### EN LA UNIVERSIDAD

#### Facultad de Derecho.

*Derecho civil* (primer curso).—Don Emilio Marín y Marín, don Enrique Aresti y Ortiz.

*Derecho civil* (segundo curso).—Don Emilio Urizar y Alazabal, don Alfonso Hervilla y Conrel, don Pedro Zaragüeta y Aristizábal.

*Derecho internacional privado*.—Don Ignacio Iturria y Zabala, don Ignacio Cuervo y González, don Ángel Díaz de Cuesta, don Felipe Larrea Eguidazo, don Enrique Casas de Ureña.

*Derecho político*.—Don Fulgencio Echaide Aguirriaga, don Ramón Relanstequigoitia, don Eduardo Durán Bertrán, don José Agustín Pérez.

*Historia del derecho*.—Don José J. Santu, don Esteban Samaniego Rodríguez, don José Chadón Molino, don Emilio Tapia Nogueira, don Nicolás Zorrilla Vicario y don Ignacio González Coreaga.

*Derecho romano*.—Don Tomás de la Presa Vázquez, don José María González Lazintegui, don Francisco Greño Modet y don Nicolás Solera Martínez.

*Economía política*.—Don Felicísimo Larrinaga Celaya, don Ignacio González Coreaga y don Nicolás Zorrilla Vicario.

*Lógica fundamental*.—Don Víctor Garinunde Guimón, don Gregario Isaga Garay, don José María Bermejo Gómez y don Ambrosio Alvarez Marcos.

*Lengua y literatura española*.—

Don José Guerricaechevarría Bilbao.

*Bibliografía*.—Don Antonio Larrea Celayeta.

*Filología comparada*.—Don Antonio Larrea Celayeta.

*Latin vulgar*.—Don Antonio Larrea Celayeta.

### NORMAL DE MAESTROS

*Dibujo* (primer curso).—Arsenio Díez Rodríguez, Leandro Hernández García, Valeriano López Sánchez, Ángel Norberto Téllez de Meneses y Adolfo Moro Sánchez.

*Religión é Historia Sagrada* (primer curso, elemental).—Leocicio Lázaro de la Torre, Julián Casado Cifuentes, Ángel Domingo Hernández, Clemente José García Martín, Francisco Martín y Martín y Lucas Prieto Torre.

*Francés* (primer curso, superior).—Ángel Ledesma Martín, Lorenzo Pavesio Zorita, Damián González Martín, Desiderio Martín Angulo, Antonio Bellido Morales, Pedro Chaparro Rodríguez, Belarino Polo González, Valeriano Mateo Andrés, Erundino Bueno y Bueno y Justo Alejandro Losada Vicente.

*Francés* (segundo curso, superior).—Justo Alejandro Losada Vicente.

*Dibujo* (segundo curso).—Julio Núñez Rodríguez, Carlos Sena González, José Calzada Arelo, y Ignacio Noreña González.

*Prácticas de enseñanza* (segundo curso, superior).—Arturo Jesús Bermejo González, César Cortada Espejo, y Juan Cea García.

*Prácticas de enseñanza* (primer curso superior).—Lorenzo Pavesio Zorita y Damián González Martín.

*Prácticas de enseñanza* (segundo curso elemental).—Petronilo Bruno Mesonero.

*Gramática castellana* (primer curso).—José Martín González.

### Facultad de Ciencias.

*Química orgánica*.—Don Alejandro Solera Martínez, (matricula de honor).

### ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERÍA MECÁNICA

## ARSENIO \* ANDRES, \* HIJOS \* Y \* COMPAÑIA

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machiabrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.

En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios; cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación, 15).—Salamanca. 82

## LA CERA DE GAUNA

### SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA

es la preferida por las iglesias y comunidades que no quieren menospreciar el culto católico

### REPRESENTANTE

## LORENZO ANIGETO SANCHEZ

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO

Librería del Sagrado Corazón, Rúa, 5.—Salamanca

LOS CHOCOLATES  
DEL SEÑOR GAUNA  
VITORIA

ES UN HECHO PROBADO  
QUE EL  
ESCULTOR SR. MARQUÉS  
DE BARCELONA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos

PIDANSE TARIFAS

Quintín Ruiz de Gauna  
VITORIA

Dirigirse directamente a él.—Universidad, 15, 6 a su representante en Salamanca, D. Lorenzo Anigeto, sucesor de D. Bernardo Gazapo, Rúa, 51.

## Términus Hotel (Café).

ANTES CASTILLA

Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA

Propietario: Julio Núñez.

Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario a la carta y especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados.—Coches y mozos a todos los trenes.

45 a  
de l  
vece  
en c  
regu  
mut  
los  
sion  
—  
Igle  
el R  
Y  
dea  
E  
soci  
la r  
otr  
s pie  
—  
E  
enc  
roni  
cole  
bra  
—  
Pri  
con  
tas  
blic  
ma  
500  
—  
L  
uno  
dric  
cia  
fin  
la m  
—  
H  
Esc  
cia  
dor  
R  
hor  
—  
CO  
Gabi  
Fl  
—  
E  
do l  
que  
—  
vid  
ine  
por  
tom  
de,  
ima  
des  
—  
de  
las  
enc  
ver  
emp  
bol  
los  
—  
fue  
le l  
nad  
per  
tos?  
—  
cer  
—  
ras  
cur  
est  
—  
pro  
ha  
mie  
á fa  
ra:  
flor  
ope  
nos  
mir  
com  
la  
Pie  
—  
púb  
su  
pro  
mu  
rra  
ter  
Ciu  
—  
I  
ras  
ar  
ver  
tru  
ha  
—  
I  
rat  
ma  
qu  
blo  
—  
tar  
for  
cin  
la



Información telegráfica para "El Salmantino"

Recibidos á las 19.

Madrid.

Francia contra España.

La vecina nación, con motivo de la próxima intervención pacífica que España va á realizar en la zona de influencia que le asignó el acta de Algeciras, ha manifestado ya los verdaderos móviles que abrigaba respecto á Marruecos.

El periódico Le Temps digmo intimo del ministro de Relaciones Exteriores, ha publicado un violento artículo contra la campaña ó acción de España en el Mogreb.

La principal declaración que consigna, es que Francia se opondrá al avance del ejército español.

Hablando de este artículo esta mañana con el señor García Prieto, nos ha contestado que no hacía ningún comentario, á fin de evitar complicaciones internacionales, pero que el escrito de ese periódico era injusto, y que España irá, pese á Francia lo que quiera, á donde la obligan los deberes contraídos.

Disidencia conservadora.

En los círculos políticos se reumorea que el prestigioso exministro conservador, señor González Besada, ha recabado su libertad de acción, disgustado por la votación recaída en el Senado, en el proyecto de supresión del impuesto de consumos.

Se cierran las Cortes.

El día 13 del mes actual, procederá Canalejas á la clausura de las Cortes.

El lunes próximo declarará el presidente del Consejo ante el Parlamento, que España durante el verano ejercerá funciones de policía en Alcazarquivir y Larache.

Ya sabemos lo que significan estas funciones de policía.

Canalejas y Barroso.

Por espacio de dos horas han estado conferenciando estos dos hombres políticos, en el ministerio de la Gobernación.

Los asuntos principales que debatieron, fueron los relativos á Marruecos y el estado de las huelgas.

Respecto del primero, nos informaron que las tropas que conducían á Larache el Almirante Lobo y el Cataluña, no habían podido desembarcar por efecto del temporal, y en cuanto á la huelga de albañiles, cree Barroso en una próxima solución, porque las dos partes que contienen en el conflicto, han modificado su intransigencia.

A pesar de tan buenos auspicios, el Gobierno continúa adoptando precauciones, en evitación de que puedan sorprenderle sucesos como los que se desarrollaron el viernes.

Para solucionar la huelga de Bilbao, se ha acordado que salga para aquella villa una comisión del Instituto de Reformas Sociales.

La ley de Asociaciones.

Ayer se inauguraron, ante la comisión parlamentaria que en su día ha de dictaminar este proyecto, las informaciones orales y públicas.

Todos los informantes impugnaron el proyecto, sobresaliendo por su elocuencia los propagandistas católicos señores Montalvo y Villa.

Ambos oradores combatieron á Canalejas por haber presentado á las Cortes, este afrancesado proyecto, y con aceros de inmaculada sinceridad sostuvieron y defendieron la soberanía de la Santa

Sede, la cual se intenta proscribir y anular con esa menagada ley mal llamada de Asociaciones.

También hicieron resaltar la contradicción que entrañaba el hecho, de que un Gobierno que blasona de democrata, formule un proyecto tan antiliberal, con el cual se pretende taladrar el derecho canónico.

Después de un prolijo examen de la ley, terminaron su informe, dirigiendo una verdadera alocución á los católicos sentimientos de los individuos que integran la comisión, para que cuando sus deberes legislativos les obliguen á emitir dictamen en el proyecto, no olviden las creencias católicas que profesan la mayoría de los españoles.

Horrorosa tormenta.

Anoche descargó una tremenda tormenta, acompañada de algunas exhalaciones.

Durante hora y media estuvieron suspendidas las comunicaciones telegráficas con el resto de España.

Aplausos á Canalejas.

Toda la opinión tributa al presidente calurosos elogios, por la contestación que dió al discurso de Pablo Iglesias.

Nunca se ha presentado Canalejas en la tribuna parlamentaria, inspirado por tan elevado sentido gubernamental como el que ayer empleó, cuando hizo constar que aplaudía los medios represivos que se ejercitaron para disolver la manifestación revolucionaria del viernes, y los cuales aplicará siempre que al Poder público se le provoque.

Yo, decía el jefe del Gobierno, ante el motín y la algarada, no puedo permanecer crucificado de brazos, porque si por pasividad dejase que el incendio anárquico se propagara, entonces hacía una abdicación de mis deberes, contrayendo una inmensa responsabilidad ante mis conciudadanos.

Al derecho responderé con el derecho, pero á la violencia contestaré con el matiser.

Las amenazas socialistas.

Estos elementos, irritados con la catilinaria de Canalejas, han proferido graves y encubiertas amenazas personales contra dicho señor.

Se habla hasta de atentado personal.

Provincias Bilbao.

La huelga de los carboneros.

Continúa la tranquilidad entre los obreros huelguistas.

Los patronos han celebrado una reunión, acordando modificar algunas de las peticiones de los huelguistas.

Los obreros carboneros, al enterarse del acuerdo de los patronos marcharon al teatro Romea, acordando mantener sus proposiciones.

Los ferroviarios.

Los obreros ferroviarios persisten en el deseo de declarar la huelga desde el próximo miércoles.

Parece que estos obreros se proponen seguir el camino de la violencia.

Proyecto criminal.

Según he podido informarme, los obreros ferroviarios despedidos intentaron ayer atravesar en la vía algunos vagones con objeto de que al pasar el primer tren de viajeros chocase con el obstáculo.

Afortunadamente pudo evitarse que ocurriera la catástrofe.

Temporal.

En la capital vizcaína continúa el temporal que hace días se ha desencadenado.

Llueve con violencia constantemente.

Algunos barrios extremos se han inundado.

Valencia.

Igual que en Bilbao.

En la región de Levante el temporal es más fuerte que en Vizcaya.

Ha ocasionado grandes pérdidas en los sembrados.

Combate entre carlistas y republicanos.

Los republicanos radicales intentaron anoche perturbar una procesión, no logrando sus propósitos sacrilegos gracias á la intervención de los carlistas, los cuales se opusieron á la bravuconada radical, entablado una contienda, de la que resultó un herido; no hubo que lamentar mayores desgracias, continuando su itinerario la procesión.

El Ferrol

El «María Molina» al Africa.

En este puerto hállase el crucero María de Molina preparándose urgentemente para marchar á Marruecos á cumplir órdenes secretas del Gobierno.

Granada.

Terremotos.

Comunican de Granada que, durante esta madrugada, se han sentido hasta veinte sacudidas seísmicas, produciéndose un pánico horrible entre el vecindario, el cual ha huído á refugiarse en el campo, temeroso de morir aplastado en la ciudad.

Hasta ahora no se han registrado desgracias personales, pero son muy de lamentar las materiales, porque los principales edificios, y entre ellos la maravillosa Alhambra, están agrietados y cuarteados, amenazando una inminente ruina.

Sánchez Cuesta.

BOLSA

Table with columns: COTIZACIONES, Procento, HOY. Rows include FONDOS PÚBLICOS, ACCIONES, and CAMBIOS.

Mercados

Cantalapiedra 27.—Trigo á 41,50 reales. Centeno á 30 id. Cebada á 23 id. Algarrubas á 24 id. Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16 de tercera á 15. Mercado sostenido. El tiempo de lluvias, con buena temperatura. Los campos buenos. Guipúzcoa 27.—Precios que se cotizan. Trigo á 43 reales las 94 libras. Centeno, á 30 id. Cebada á 24 reales fanega. Algarrobos á 28 id. Garbanzos 85 id id. Patatas á 6,00 reales arroba. Los campos superiores. Ledsma.—Precios que han regido: Trigo candela á 48,50 reales fanega, blan-

quillo, á 43,00, rojo á 41, centeno, á 30, cebada á 20, algarrobos á 26, lentejas, á 40, avena á 18, habas á 38. Garbanzos superiores á 150 reales fanega regulares á 120; medianos á 100, alubias á 90; muelas á 36; guisantes á 38. Salvados de primera á 16 reales fanega, de segunda á 15 de tercera á 14. Bueyes de labor á 1,600 reales cabeza, vacillos de tres años á 2,000, añejos y añejos á 650, vacas cotrales á 900. Cerdos al de tete á 60 reales uno, de seis meses á 140, de un año á 300. Aceite, á 88 reales cántaro. Salamanca 11.—Precios de los cereales en el día de la fecha: Trigo candela, á 43 reales las 94 libras. Barbilla, á 40 y id. id. Algarrobos, á 26 id. y las 94 libras. Cebada á 23 id. las 70 libras. Avena á 00 id. Mercado, flojo. Operaciones, pocas. Estos precios son sobre vagón, estación Salamanca. Vitigudino 2.—Precios de los cereales en el día de la fecha: Trigo 40 reales fanega. Rubión 40 id. id. Centeno 30 id. id. Cebada 24 id. id. Algarrobos 28 id. id. Avena 28 id. id. Harina extra 38 pesetas los 100 kilos. Menudillo 5 reales y 1/2 arroba. Maíz 50 reales fanega. Guisantes 50 id. id. Lentejas 90 id. id. Lanas 60 id, arroba. Vinos 32 id. cántaro. Aceite 80 id. id.

SE VENDEN los bancos de la Orden 3.ª de San Francisco. En la portería del convento darán razón.

Venta de toda clase de herramientas para agricultores. Especialidad en las de madera, como palas y horcas, briendas y briendos de dientes redondos. Cordelería, espartos y hoja de maíz. Plazuela de San Julián número 6. Bernardo Labrador. 16

Gigantesca carrera de bicicletas. Acaba de verificarse en Alemania la carrera más grande del mundo, habiendo durado SEIS DIAS consecutivos, desde el 24 hasta el 30 de Marzo de 1911, recorriendo 3.406 kilómetros. En esta carrera, como no se registra otra en la historia, han dado parte los primeros corredores del mundo, así como las primeras marcas, habiendo obtenido el PRIMER PREMIO siendo el vencedor el alemán John Stol, MIO la tan acreditada marca DURCOPP. Este hizo todo el recorrido sobre una «Diana-Durcopp», sin la más pequeña avería. Demostrado queda ante el mundo esta victoria sin igual, la extraordinaria superioridad de esta marca, su solidez y su vida de rozamientos. Pedir catálogos á la delegación en España: Otto Streiberger.—Apartado de Correos, 335. BARCELONA. Unico representante en Salamanca y su provincia: QUINTIN ALONSO GOMEZ.—Plaza Mayor, 14 quien recibirá en breve una bicicleta de esta casa y marca, para que los aficionados puedan examinarla y probarla el que guste. 31-310

Electricidad GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y CARBURO DE CALCIO. JUAN ESPESO (antiguo operario de la «Unión Salmantina») LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO.—Osrám legítima de 16 á 20 bujías á 3,25 una. Idem idem de 25 á 50 idem, á 3,50. A. E. G. idem de 25 á 50 idem, á 3 idem. Philips idem de 16 á 50 idem, á 2,75 idem. C. G. E. idem de 16 á 50 idem, á 2,50 idem. Isaria, tan buena como la Osrám, á tres pesetas una. Lámparas de filamento de carbón, de 50 céntimos en adelante. Se hacen toda clase de instalaciones de alumbrado público y doméstico, dentro y fuera de la población. Al mismo tiempo, se hacen contratos para electro-motores á los industriales que deseen adquirirlos, á precios sumamente reducidos, como lo demuestra los que tengo instalados como igualmente aparatos de medida, contadores, amperímetros, voltímetros, interruptores de grandes potencias, etc., etc. También se hacen abonos por mensualidades para todas cuantas reparaciones sean necesarias en los electro-motores, á precios convencionales. Grandes existencias en aparatos de luz, material de pararrayos y timbres. Material de todas clases del ramo de electricidad y surtido en tulipas. Plaza del Corriño, 34 (esquina á Juan del Rey).—Salamanca.

AL MODELO DE PARIS

Sombreros, vestidos y confecciones para señoras y niños. La dueña de esta casa participa á las señoras que ha recibido de París los últimos modelos para la presente estación. Gran exposición de mode os en el interior. Especialidad en la reforma de los usados. Plaza Mayor, 38.—Salamanca.

Gran corsetería á medida CASA Niño PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de a comodidad higiene y buena forma. Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un inmenso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

45 años, natural de Matilla y Juan de la Iglesia López, de 50 años y vecino del Arrabal de los Mesones, en dicha villa por pronunciarse un regular escándalo y propinarse mutuamente algunos estacazos, de los que resultaron ambos con erosiones diversas.

¡Viva la consecucional!—Pablo Iglesias ha adquirido una finca en el Escorial.

Y, según dijo un diario, la ha rodeado con una verja.

Esto no encaja con las teorías socialistas de Iglesias, enemigo de la propiedad privada... de los otros.

Su socialismo acaba donde empieza la verja.

El protestante gobierno inglés ha encargado á los jesuitas (¡qué horror!) la evangelización de sus colonias asiáticas y subvenciona el colegio de Madrás con 40.000 libras esterlinas.

Por el señor director general de primera enseñanza, ha sido pedida con toda urgencia á todas las juntas provinciales de Instrucción pública, relación de los maestros y maestras que disfruten sueldo de 500 y 625 pesetas.

Los maestros se mueven.—Hace unos días se ha nombrado en Madrid la junta directiva de la Asociación de maestros rurales, con el fin de defender los derechos para la mejora de sueldos.

Ha ascendido á conserje de esta Escuela Normal, el que antes ejercía el cargo de portero don Heliodoro Alvarez.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

CONSULTA de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña Plaza Mayor, número 15, principal.

Encina emparedada.—Ha llamado la atención de algunas personas que visitaron el Santuario del Cuelo, con motivo de la última festividad allí celebrada, la medida incomprensible que no sabemos por qué censurable acuerdo se ha tomado con la secular encina donde, según tradición, fué hallada la imagen de la Virgen que en aquel des poblado se venera.

Con objeto de impedir que los devotos de la Virgen, se llevarán las acostumbradas astillitas de la encina, recuerdo piadoso que conversaban con gran devoción, se ha emparedado completamente el árbol, ocultándole á las miradas de los visitantes.

¿No sería mejor que aquel tronco fuera encerrado en otra forma que le librara de las mermas ocasionadas, por la falta de los trocitos, pero que no le ocultase á los devotos?

Que conteste el llamado á hacerlo.

Ha aprobado todas las asignaturas correspondientes al primer curso del grado superior, el joven estudiante don Miguel Sánchez. Séale enhorabuena.

Por el señor gobernador civil, á propuesta de la Jefatura de Obras, ha quedado aprobado el nombramiento de perito particular hecho á favor de don Pedro Cuadrado, para representar al excelentísimo señor marqués de Cerralvo en las operaciones de medición de terrenos quehan de apropiarse en el término de Horcajo Medianero para la construcción del trozo segundo de la carretera de Alba de Tormes á Piedrahita.

A la dirección general de Obras públicas se remite de nuevo, para su aprobación, el expediente de expropiación de terrenos del término municipal de Santibáñez de la Sierra, para la construcción del trozo tercero de la carretera de Béjar á Ciudad Rodrigo, por Sequeros.

ANUNCIO

En Puerto de Béjar, á tres horas del ferrocarril Transversal, se arriendan, para la temporada de verano, tres casas de nueva construcción, con buenas y espaciosas habitaciones.

El pueblo es de excelente temperatura fresca y con abundante manantiales de agua frías y todo lo que se pueda desear para un pueblo.

El que quiera ó le convenga tratar de los precios de las casas, informará don Sebastián García, vecino de Salamanca, que habita en la calle de Pozo-Hilera, número 14.





## Neurastenia, Anemia y Debilidad general.

# MIOGENOL del doctor M. Caldeiro.

SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacias de Felipe Alayo, Plazuela de San Juan 5 y 7, y García y Sanchez, García Barrado 53.

La Sastrería que ofrece al Clero la garantía más sólida tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

**LUCAS VICENTE**

en el local que ocupaba Benitez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

**SE VENDE** una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salida para Salamanca compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.

Para tratar del precio y condiciones, con el procurador

**DON LUCIA O FERRER FOLIO**

Calle de Liberos, 22 y 24, pral. Salamanca.

# La Catalana.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.**

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1903

### GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.162.966,33
Primas anuales del último ejercicio.		2.418.573,12
Siniestros satisfechos.		14.015.388,32

Domicilio social: Barcelona. Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficinas:

**D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Risco, 23 y 25 y Especies, 1**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

## MANUEL CARDENAS

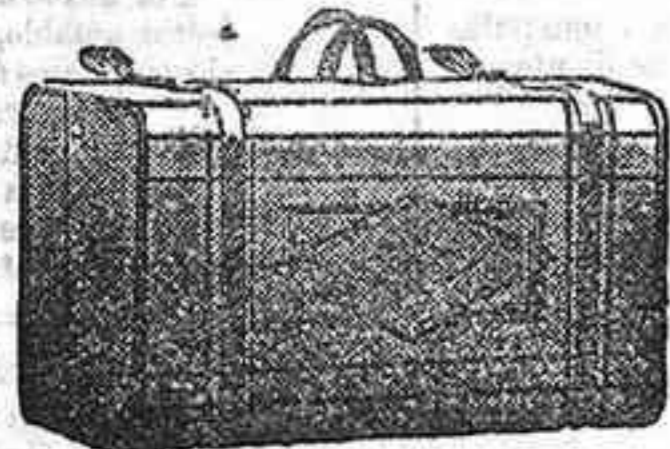
SILLAS Y GUARNICIONES, ARMAS, EFECTOS DE CAZA, ARTICULOS DE VIAJE Y SPORT, CARTUCHERIA Y POLVORAS.

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

Casa fundada en 1775.—Premiada en varias Exposiciones.

**MALETAS** de todas clases. Sacos, cabás y cestas de campo y viaje. Neceseres y almohadas de goma. Merenderas de aluminio. Frascos, cubiertos, termos y vasos para viaje. Portapiés, porta mantas y portabatas tones y paraguas.

**BAULES** de mimbre. **AJAS** finas, para viaje Grasaúrtido



**ESCOPE-TAS** de caza y rifles de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Marcas "Jabalí", "Inglese", "Alemanas", "Francesas" y "Belgas".



**MONTURAS** de todas clases y gustos. **GUARNICIONES** de tronco y limonera; siempre hecho un gran surtido. Artículos para caballerizas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.



**ESPECIALIDAD DE LA CASA** CARTUCHERIA vacía y cargada. Taller mecánico para la carga de cartuchos de caza.



**REVOLVERS** y pistolas de todas clases. Pistolas automáticas extranjeras, la Browning, la Webley Scott, la Drayse y varias de fabricación nacional. Cartuchería para todas las clases.

**CINTURONES** de todas clases Polainas guantes y calzado para caza y montar. Estuches para escopetas. Reclamos de todas clases y bocinas de caza.—Accesorios para la limpieza y conservación y limpieza de toda clase de armas. Máquinas de cargar y rebordar.

**Pólvoras** de todas clases de caza y mina. Surtido completo en perdigones, postas y balas. Cartuchería cargada por la Unión Española de Explosivos.

**RECOMPOSICIÓN DE TODA CLASE DE ARMAS**

15, San Pablo, 15, Salamanca

## MEDICAMENTOS ANAYA

**PÍLDORAS FEBRÍFUGAS ANAYA.**—Infallibles contra el paludismo UNGÜENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos **PÍLDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA**—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir, el estreñimiento crónico etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos. FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

## GRAN FUNERARIA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY

de la Rúa, 58.—Salamanca

### SERVICIO PERMANENTE

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.—Teléfono núm. 137.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

**DON ANDRES P.-CARDENAL**

Plaza de la Libertad.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo, partido de Ledesma

Clasificadas en el anuario oficial de Aguas Minerales de España de sulfuro-sódicas las de los baños, y sulfuro-sódicas, variedad bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

**INDICACIONES.**—Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedad de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo. Fuente del estómago.—Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoda. Indica sí misma en toda clase de dispepsias gastralgias, pirosis, flicera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Risco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Perce Pujol, á las tres de la tarde.

### LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



### LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

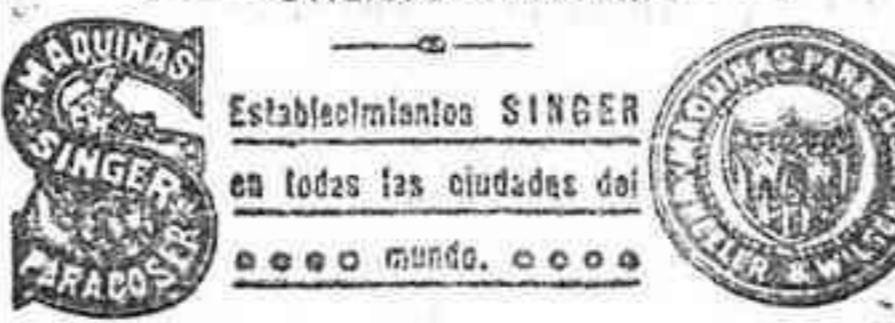
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



En Salamanca, Pérez Pujol, 1. En Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 15.



## INMENSO SURTIDO EN PAPILES PINTADOS de 0,25 pesetas en adelante

Aparatos para electricidad, de 8 pesetas a Gran rebaja en lámparas de filamento metálico; 70 por 100 de economía. OSRAM, 2,70 pesetas una. WOLFRAN, 40 y 50 bujías, 1,75 pesetas una. Tomando diez lámpara Wolfran, 1,50 pesetas. Filtros para agua, de 5 pesetas uno.

**MANUEL SERRANO** POETA IGLESIAS, RUM. 12.



**CHOCOLATE DE LA TRAPA** FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULCO TRAPENSIS de San Isidro en Venta de Bases. PAQUETES PASTILLAS PESETAS 1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . . 400 gramos . . . 14, 16 y 24 . . . 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50 2.ª marca: Chocolate de familia . . . 460 . . . 14 y 16 . . . 1,50, 1,75, 2 y 2,50 3.ª marca: Chocolate económico . . . 350 . . . 16 . . . 1 y 1,25. Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

Taller de confecciones á la medida, en **TRAJES TALARES togas, mucetas, etc** **M. BERITEZ** Casa fundada en 1840. Precios sin competencia.—Veanse sus tarifas. Pagos al contado y á plazos. **Libreros, núm. 1; principal.**

Ultramarinos y coloniales DE **EUSTASIO MENDEZ PEREZ** CALLE DE LA RUA, 49 Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos. Especialidad en galletas finas, caramelos y licores de las mejores marcas. Esta casa sirve á domicilio toda clase de encargos, diariamente. Garantía en el peso.—Los mejores artículos y más baratos.

## "Tipografía Popular," (Imprenta de "El Salmantino,")

Instalada en la ex-iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y economía, toda clase de impresos :- Obras, revistas, trabajos comerciales, etcétera :- Taller de encuadernación.